

CONVOCATORIA A COBERTURA POR PROYECTOS

ESCUELA DE TEATRO LA PLATA

Escuela	Escuela de Teatro La Plata	Domicilio	Anexo Calle 49 N° 340 e/ 1 y Diagonal 77
Contacto:	escueladeteatrolaplata@abc.gob.ar		
Carrera	Profesorado de Teatro - Resolución N° 175/11		
Asignatura:	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina		
Situación de revista	Suplente		
Motivo	Licencia 115 d.1		
Curso:	2°	Turno	mañana
		Carga horaria	2 módulos
Días y horarios	Viernes 12 a 14hs		
Asignatura:	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina		
Situación de revista	Suplente		
Motivo	Licencia 114 m1.1		
Curso:	2°	Turno	tarde
		Carga horaria	2 módulos
Días y horarios	Martes 12 a 14hs		
Asignatura:			
Situación de revista			
Motivo			
Curso:		Turno	
		Carga horaria	
Días y horarios			
CRONOGRAMA			
FECHA	ACCIONES		
Del 10 al 17/05/2022	● Difusión y Convocatoria a Presentación de Proyectos		
Del 19 al 26/5/2022	● Inscripción, presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos		
JURADO TITULAR	Equipo de conducción: Prof. María Gabriela Fantacci Par docente: Prof. Mariana Cuesta Par Docente Extra Institucional: Prof. Pablo Ardenghi Representante Alumna/Graduada: Prof. Virginia Villarruel		
Importante: <u>Mecanismo de sustanciación de difícil cobertura</u>			
1. Lxs aspirantes deben enviar a escueladeteatrolaplata@abc.gob.ar : ● Proyecto Pedagógico ● Título Secundario (excluyente) ● Documento Nacional de Identidad ● Curriculum Vitae de antecedentes valorables según Anexo III (ver planilla adjunta) ● Formulario de inscripción (ver planilla adjunta) <u>Consignar en el ASUNTO del correo el N° del COMUNICADO DE CONVOCATORIA.</u>			

Secretaría de Asuntos Docentes II-La Plata

2. La documentación remitida por las/os aspirantes deberá estar en formato pdf en su totalidad, consignando un título BREVE para cada documento que deberá enviarse en adjunto.
3. La comisión evaluará las propuestas pedagógicas, pudiendo estimar o desestimar la que no correspondiese a las pautas explicitadas, notificando a las/os aspirantes antes de la realización de la entrevista.
4. Aprobadas las propuestas pedagógicas la comisión evaluadora procederá a realizar las entrevistas
5. Aprobadas las entrevistas se procederá a la sustanciación de la clase pública.
6. Se puntuarán los antecedentes valorables de las/os aspirantes que hayan aprobado las mencionadas instancias.
7. Se conformará un orden de mérito que será enviado a la Secretaría de Asuntos Docentes.

SE ADJUNTA:

1. Planillas con Contenidos del espacio curricular
2. Formulario de Inscripción
3. Anexo III- Ítems a evaluar en Proyecto Pedagógico, Entrevista, Demostración Práctica, Títulos y antecedentes
4. Planilla para la presentación del Curriculum Vitae de títulos y antecedentes valorables según Anexo III